



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, ESPECIALIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 13 SEPTIEMBRE DE 2017 (BOJA N° 179 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017), CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2016

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente, (C1.2100), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la Base Séptima de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

ACUERDA

- 1) Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 24 de septiembre de 2018 en los siguientes términos:
 - Anular las preguntas 19 y 23, ambas del Supuesto B, pasando a ser evaluables las preguntas 151 y 152 del citado supuesto.
- 2) Desestimar el resto de alegaciones presentadas.
- 3) Según se dispone en el apartado 2.2.1. de la Base Séptima de la convocatoria, la puntuación necesaria para superar el segundo ejercicio es de 15,00 puntos.

Sevilla, a 11 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE

Ángel Martínez García



EL SECRETARIO

Julián Martínez Ortiz